

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 10.702

Subscripción en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 3,50
Por trimestre... 7

MARTES 4 DE AGOSTO DE 1885.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XXXVI

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Los presos á consecuencia de los sucesos de Huesca han sido entregados á los tribunales ordinarios.

—La furiosa tempestad que anteayer descargó sobre Valladolid, ha causado bastantes daños en los campos. En la ciudad cayeron algunas chispas eléctricas.

—A vuelta de no pocos distingos, el nonato Imperio declara, en una hoja publicada ayer, que no aparecerá mientras en España subsista el cólera.

—A los empleados en la sucursal del Banco de España en Mérida se les ha abonado una paga extraordinaria por los servicios prestados en los días de la epidemia y porque ninguno ha dejado su puesto.

—La epidemia aumenta de una manera terrible en Granada.

Entre las personas invadidas ayer figura el general, segundo cabo, señor Weyler, y entre las que fallecieron dos niñas hijas del Diputado á Cortes por aquella capital, señor Rodríguez Bolívar.

—El haber estado ayer á despedirse del ministro de la Gobernación el general señor San Román, hizo suponer si estaría relacionada la visita con la actitud del capitán general de Sevilla, y hasta se llegó á decir que este cesaría en el cargo, sustituyéndole aquel.

En los centros oficiales se desmentían en absoluto estos rumores, y se añadía que el general Polavieja había telegrafiado al gobierno expresando su perfecto acuerdo con la autoridad civil, cuyas órdenes secundaría y haría cumplir si fuera preciso.

—Los ministros se reunirán mañana en Consejo bajo la presidencia del señor Cánovas.

—«Hijar 1.º (5 20 t).—Ha llegado el doctor Ferrán.

El alcalde ha publicado un bando anunciando su llegada, y ordenando que las personas que deseen inocularse acudan á inscribirse; pero nadie se ha presentado.

—Mañana publicará la Gaceta la combinación de gobernadores.

Sus detalles no son bien conocidos, ves el ministro guarda gran reserva.

Sábese, sólo, que son dimitidos los de oría, Málaga y Lugo.

Para Lugo se indica como seguro al señor Huesca (don Federico), y para Málaga al señor Porrúa, que desempeña aquel cargo en Granada.

Dícese también que vendrá al ministerio de la Gobernación el gobernador de Jaén, señor López Guíjarro, sustituyéndole el señor García Aguilar, jefe del Negociado de política.

Se ignora quienes sean los indicados para Gravada y Soria.

—Del Mediterráneo, de Málaga, del día 1.º, tomamos lo siguiente:

«Excmo. Señor:

Amenazada esta capital por el terrible azote del cólera morbo asiático, tanto la Corporación provincial, cuanto la municipal, inspirándose en las más nobles, levantadas y patrióticas ideas, sin reparar en ningún género de sacrificios, acometieron la árdua tarea de defender á Málaga del contagio, sin tener en cuenta la carencia de recursos en que se encuentran ambas corporaciones. El pueblo de Málaga, que sin distinción de clases se puso al lado de sus representantes legítimos, ha ofrecido toda clase de recursos para cooperar á aquellos fines más que nada humanitarios.

Entendiendo las corporaciones oficiales que ante todo y girando dentro de los artículos 35 y 36 de la ley de Sanidad y de cuanto disponen las R. O. de 14 de Octubre de 1884 y 12 de Junio de 1885, era su primer deber acordar la ciudad y establecer en Bobadilla un lazareto, para someter á medidas cuarentenarias á los viajeros procedentes de puntos infestados, tanto más, cuanto que esta determinación la justificaba por otra parte la presencia del cólera en Granada, provincia limítrofe á la nuestra. Estas medidas adoptadas con unánime aplauso de la población entera, que sin distinción de clases ni partidos, considera como las únicas capaces de salvarnos del peligro, parece que pugnan con las instrucciones que el Gobierno de S. M. comunicó á sus delegados, por más que el Ayuntamiento entienda que al obrar como ha obrado y al dictar las disposiciones que antes se indican, lo ha hecho girando dentro del círculo de la más estricta legalidad.

En tal concepto, el Excmo. Ayuntamiento, obrando según su propio criterio, y siendo más que nunca intérprete fiel de los sentimientos de Málaga, que con noble ardimiento pugna por salvarse de la epidemia, al verse cohibido por disposiciones superiores en el sostenimiento de las justísimas medidas adoptadas, no puede por menos, salvando toda clase de respetos, de renunciar los cargos que todos y cada uno de sus individuos vienen desempeñando por elección popular, entendiéndose que como malegneños permanecerán al lado de sus conciudadanos para ver en la forma y manera que les sea posible atender á las necesidades del pueblo en el desgraciado y muy probable caso de que nos vamos envueltos en los horrores de una mortífera epidemia.

El Ayuntamiento de Málaga, pues, reitera como lleva dicho la más formal renuncia de los cargos Concejiles que sus individuos desempeñan, renuncia que reconoce por causa, no disintimien-

tos ó diferencias políticas, sino la necesidad de estar como debe al lado de sus conciudadanos en la levantada empresa acometida para defenderse de la epidemia.

Salas Capitulares de Málaga á 31 de Julio de 1885.

—Después, publica lo que sigue:

«En la estación del ferro-carril, y desde la hora reglamentaria para la llegada del correo, se agrupaba una multitud de personas, llenando completamente el andén y avenidas; multitud que fué dispersándose al saber que el tren traía dos horas y media de retraso.

Quedó, sin embargo, la suficiente concurrencia para que al ver salir un tren especial se alborotase, sin saber por qué, y silbando y gritando refuyese hácia la población, en cuyas calles produjo la consiguiente alarma. Esta tomó desmesuradas proporciones en el centro por coincidir con la detonación de un arma de fuego disparada á consecuencia de una disputa de taberna. Corrió la gente, sin saber la causa que impulsaba sus piernas, llegando hasta los barrios extremos de la ciudad estupendas noticias acerca de algo tremendo que en la estación ocurría.

Con efecto, un tren especial salía para Campanillas, conduciendo á los señores gobernador civil y militar, marqués de Guadaro y dos médicos, encargados de celebrar una conferencia con el brigadier Gamir, antes de que terminara su viaje.

Esta se verificó en el sitio indicado, encontrándose los comisionados agradablemente sorprendidos por la actitud benévola y deferente del nuevo general.

Descartada la ilegalidad que en concepto del gobierno tiene el lazareto de Bobadilla, y una vez en el término municipal, se ponía á disposición de la autoridad local para cumplir las prescripciones sanitarias que se estimaran convenientes. De perfecto acuerdo fué conducido, sin tocar en la estación, á una hacienda particular.

Pocos y pálidos serían todos los elogios que tributáramos al dignísimo militar dispuesto á todo, menos á provocar un conflicto; así como al general Fajardo, cuya intervención desinteresada allanó con el ejemplo cuantos obstáculos pudieran haber creado un escrúpulo cabaltesco.

El pueblo de Málaga probará á su nuevo gobernador militar que no es ingrato, y desea al gobernador antiguo que su buena estrella le preserve en Cartagena del mal de que anoche contribuyó á salvarnos.

El correo arribó al andén de inspección á las once y media, con pasajeros de estaciones intermedias, habiendo dejado en Bobadilla las fuerzas militares que conducía para embarque.

—Si de la conducta plausible del nue-

vo gobernador militar no se desprende mucho bueno para Málaga, confesamos no entender palabra en achaques de interpretación.

Las iras gubernamentales recaían —sabe Dios con cuanta razón— sobre el lazareto de Bobadilla, cuya organización y procedimiento ha comprometido gravemente nuestra situación.

Ahora bien: el lazareto desaparecerá, nos atrevemos á asegurarlo, y una vez satisfecho el gobierno no ha de prohibirnos el empleo de cuantos medios racionales y humanitarios aconsejen el interés y la cultura.

La situación, pues, no ha empeorado: Por ahora debe desvanecerse toda infundada alarma, y confiar en las autoridades que ayer dieron tan valiente prueba.

Lo que en primer lugar importa y verdaderamente urge es allegar los recursos necesarios y convertir en realidad las promesas, á fin de que, tanto las medidas precautorias, como las defensivas, puedan ser ejecutadas con premura y amplitud, de una manera decorosa y digna del pueblo que las dicta á la vez que del huésped que las obedece.

Nada, pues, de actitudes extremas que lleven la intranquilidad al espíritu, el pánico á las familias y el consiguiente desconcierto á los centros encargados de dirigir la campaña.

Prestación de servicio personal, sacrificio de dinero, unión y confianza, sobre todo, en que no es de esperar de un gobierno, por mala reputación que tenga, que proyecte y ejecute un mal golpe contra una ciudad que no ha cometido más delito que el de poner en gran estima su salud y su vida.

Y, si por falibilidad de nuestro juicio, el golpe de fuerza viniere, no hay otro medio practicable que el de resistencia pasiva, enérgica, obstinada, resuelta hasta el sacrificio... eso sí... pero siempre pacífica.

¿Comprenderán nuestros amigos y el público en general algo, sinó todo, de lo que queremos decir en lo que no decimos? Mucho nos felicitaríamos de tan buena suerte.

—En la prensa sevillana del domingo encontramos las siguientes noticias:

«Desde las primeras horas de la noche de anteayer sabíase en los centros oficiales la llegada del nuevo Gobernador civil, señor Alcázar, en el expreso de ayer mañana.

La ansiedad por tener entre nosotros al señor Alcázar era grande, producida, de una parte, por el deseo de ver terminado el conflicto que hace días venía preparándose, y de otra, porque se encargase del gobierno de la provincia una persona que, como el señor Alcázar, viene rodeado de una aureola de gloria y de heroísmo, conquistada por su valor ante la terrible epidemia en Mérida.

En el Empalme era esperado por una comisión del Excmo. Ayuntamiento, compuesta de los señores Hoyos, Monti y Lastra; allí se hallaba también el señor Pérez Cossio, Secretario de este gobierno, el señor Segovia y varios periodistas y amigos particulares del señor Alcázar.

A las nueve en punto llegó el tren expreso á dicha estación, y como al bajar se del coche varios amigos le tendiesen los brazos, les dijo: «Esperen ustedes, señores, á que me fumiguen.» entrando seguidamente en la sala destinada á fumigaciones, donde permaneció un rato, disponiendo que todo su equipaje se sometiese á igual procedimiento.

Concluidas estas operaciones, y después de saludar á las corporaciones y demás personas que allí se encontraban, subió al carruaje del señor Alcalde, que lo condujo á Sevilla.

—Desde las primeras horas de la mañana, notábase en todos los centros y en los alrededores del Gobierno civil mucho movimiento y multitud de personas, ansiosas de conocer los primeros detalles y el temperamento que había de ser adoptado desde el momento de su llegada por nuestra primera autoridad civil.

A las diez y cuarto de la mañana apareció el coche que le conducía, exclamando al apearse, y dirigiéndose á algunos amigos: *Descuiden ustedes, vengo perfectamente fumigado.*

En su casa le esperaban los señores Capitán general é Intendente, muchos diputados provinciales y gran número de amigos particulares. De los concejales sólo vimos al señor Monti, á causa seguramente de estar reunido á aquella hora en sesión nuestro Excmo. Ayuntamiento.

—Anteanoche diéronse cita para las nueve de la mañana de ayer, en la lonja de San Pablo, muchas señoras de Sevilla, pertenecientes á la clase más elevada de nuestra sociedad. Reuniéronse, en efecto, en gran número, y poco antes de las diez penetraron en el Gobierno civil, donde aguardaron la llegada del señor Alcázar.

La pretensión que llevaban es la que tienen todos los buenos sevillanos, de que no desaparezcan las precauciones hasta hoy adoptadas contra el cólera, y á las que probablemente debe esta capital no haber sido invadida hasta el día.

Como era natural, el señor Alcázar las atendió con la galantería á que son acreedoras las distinguidas señoras allí congregadas, escuchando atentamente sus indicaciones, asegurándoles que Sevilla no podría decir nunca que él le acarrearía el más ligero perjuicio, y que si á Mérida la quería como á una hija, á Sevilla le profesaba el cariño que á una madre.

— 178 —
virtes á un mismo tiempo de utilidad y de venganza.

Al efecto, y en tanto esta ocasión se presentaba, habíala hecho creer que debía permanecer oculta por algún tiempo á su lado, pues Mendoza, creyéndola con vida, á pesar de lo que la habían asegurado los criados ejecutores de sus malvados designios, vigiaba tentamente y trataba de encontrar sus huellas. Era, pues, preciso traerle perder la pista, y esperar á que, entregado á su confianza, olvidase por completo tan siniestra aventura.

Sírense dejó convencer fácilmente: había cobrado un miedo orval á Mendoza, y luego no se le hacía muy penoso su encierro, pues á parte de lo tático y mezquino de la habitación que le habían destinado, no carecía de nada, y no bien manifestaba un deseo era inmediatamente satisfecho, valiéndose para ello de la parte que les había correspondido del dinero y alhajas robados en el palacio de la mar-

— 179 —
quesa de Se'va-Alegre. Mano-rota y la Gitana habían logrado que nadie advirtiese en su morada la presencia de S. f. i., teniéndola constantemente encerrada en un cuartito interior que recibía luz por una pequeña ventana que daba á un patio de una casa antigua. Solo el tío Rayo conocía aquel misterio; y por lo que toca á Pedro y todos los demás individuos de la liga, hubieron jurado á pie juntillas que se hallaba en el otro mundo, y aun se hubieran confesado reos culpables de su muerte.

En el momento en que comenzamos este capítulo, Mano-rota y la Gitana sostenían una animada conversación. Anunciábala aquel que la tarde anterior le había enseñado Pedro un pliego importantísimo que había logrado arrebatarse á su amo, en el cual declaraba éste ser el único autor del asesinato de Carvajal; había prometido venir á traérselo la misma noche, mediante cierta cantidad de dinero, y aun no había parecido: esto le

— 182 —
—¡Ay! eso es lo que no podemos asegurar.

—¿No conocen ustedes á ninguna persona que la quisiera mal?...

—Ninguna.

La Gitana volvió á quedar sumida en su estudiada meditación. Al cabo de un rato, se acercó á una súaica mesa, que colocó entre ella y las dos desconocidas; sacó de su cajón una baraja y la extendió sobre la mesa, empezando á hacer con las cartas diferentes combinaciones, y pronunciando al par ciertas palabras misteriosas é ininteligentes. En esta operación transcurrieron unos diez minutos, durante los cuales reinó en la estancia el más profundo silencio. Después miró atentamente las cartas la Gitana, y exclamó:

—¡Ah! No me cabe duda alguna; las cartas hablan bien claramente: á esa joven le ha sucedido una desgracia, y el autor de esa desgracia es un hombre.

—¿Qué?... preguntaron á un tiempo con viva ansiedad Constelo y Elena.

— 175 —
«¡Que viva él, se decía, que sea feliz, y yo gozaré contemplando su dicha! ¿No me quiere ya su pobre madre como si fuera su hija?... ¿Por qué nosotros no hemos de querernos como hermanos?»

En estas y otras muchas consideraciones se hallaba sumida, cuando la marquesa, como si despertase de un letargo, exclamó repentinamente: —Elena, ¿quieres venir conmigo á ver si encontramos á esa hermosa joven, de quien tanto se acuerda Gaspar?

—Sí, sí, ¿por qué no? contestó resueltamente aquella.

—Pues vamos: tengo una idea... un no sé qué... Me agita un tan extraño presentimiento... que creo vamos á descubrir más de un misterio. Pronto volveremos, añadió dirigiéndose á la anciana, que sonrió dulcemente, como dándole gracias por sus atenciones.

En un segundo estuvo arreglada Elena, y cuando se encontraron en la calle:

Las señoras se retiraron de la conferencia, que duró como cosa de media hora, muy satisfechas del resultado obtenido.

Nuestra enhorabuena á esas señoras que han sido las primeras en posponerlo todo, al interés de salvar á Sevilla de una catástrofe y el pueblo entero debe estarle agradecido.

No citamos nombres, y al transcribir el siguiente documento:

«La Comisión de señoras que se reunió esta mañana en el Gobierno civil para esperar al señor Alcázar, y manifestarle los deseos de todas ellas, respecto á la cuestión sanitaria, habían pensado dirigir á S. M. la Reina doña María Cristina el siguiente telegrama:

«A S. M. la Reina D.ª María Cristina: San Ildefonso.

Las señoras de Sevilla se dirigen respetuosamente á V. M., para suplicarle que interponga su valiosa influencia á fin de que el Gobierno permita que se conserve en esta ciudad la observación sanitaria hasta ahora establecida en el ex convento de San Jerónimo.

Las señoras de Sevilla, confían en que V. M., modelo de madres cariñosas, se dignará otorgarles la gracia que solicitan, que es la única esperanza que les queda de ver á sus hijos libres del terrible azote que desgraciadamente aflige á gran parte de nuestro País. (Siguen las firmas.)

Terminada por el señor Alcázar la conferencia que tuviera con las respetabilísimas señoras que, en bien de Sevilla, aguardaban su venida para hacerle la pretensión que dejamos mencionada, la Junta provincial de Sanidad, cuyos individuos, animados, como siempre, de los mejores deseos, esperaba á su vez en su despacho, para exponerle científicamente y prácticamente, las medidas que se habían tomado, á fin de librar á esta población de la epidemia que tan de cerca la amenaza. El señor Alcázar, con su alta penetración, comprendiendo, no solo los principios en que se fundaban las mencionadas prácticas, sino la conveniencia de armonizar estos principios con las vigentes disposiciones, inició la idea de que una comisión de la mencionada Junta redactara una fórmula que todo lo resumiera, y nombrada al efecto una comisión de su seno, propuso lo que sigue:

«Considerando que es un hecho científico demostrado que el período de incubación del cólera oscila entre cinco y siete días; pero también que del tercero al quinto día se manifiestan en los individuos por lo general los mismos síntomas premonitorios ó iniciales que suelen pasar desapercibidos:

Considerando además que el peligro en la importación está relacionado con la mayor ó menor intensidad y extensión de la epidemia en las poblaciones en donde el hombre ó las mercancías proceden, entienden:

1.º Que los individuos que proceden de puntos infestados, en cuyo viaje hayan invertido más de un día, y que, después de observados minuciosamente, y teniendo en cuenta sus antecedentes históricos, no presenten el menor indicio de enfermedad sospechosa, deberán ser sometidos á tres días de observación, tomando luego nota de sus domicilios, para que los facultativos que al efecto se designen, los inspeccionen durante dos días en sus respectivas casas.

2.º Que aquellos otros individuos que no ofrezcan las garantías de salud apetecidas, á juicio del médico, encargado de la inspección, deberán sujetarse á una observación de cinco á siete días.

3.º Que todos los equipajes y todas las mercancías de procedencias infestadas ó sospechosas, deberán ser sometidas á la cámara de calor.

Sevilla 1.º de Agosto de 1885.»

Leída y discutida como era consiguiente la preinserta fórmula, se acordó por todos que fuera aprobada; y siendo aceptada también por el señor Gobernador, terminó el acto mereciendo nuestra autoridad provincial los justísimos plácemes, debidos á su exquisito tacto, de los muchos amigos que con entusiasmo llegaron después á felicitarle.»

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 2 de Agosto de 1885.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

El propósito del Sr. Villaverde de concluir con cierta clase de lazaretos y acondicionamientos, es decidido, habiendo expedido órdenes apremiantes al efecto, que ya habrán hecho desaparecer algunos, sin que por esto deba entenderse que las poblaciones donde afortunadamente no haya dejado de existir hasta el presente la epidemia sus maléficos efectos, hayan de quedar indefensas, pues el gobierno protegerá la adopción de las medidas que las leyes autorizan.

Ya debe haber dejado de funcionar el lazareto de Bobadilla, que ha sido objeto de censuras de parte de la prensa de esta corte, y también desaparecerán otros y se modificarán las condiciones de algunos, haciendo así factible la comunicación en tanto cuanto no perjudique á la salud de las poblaciones.

Lo que hay de raro en esto hasta cierto punto es que de poblaciones que se acordaron es de donde mayor número de personas salen, mostrando con esto que no confían mucho en las trabas puestas.

La epidemia, que en esta corte puede decirse continúa estacionada, estiendo sus alas por nuevas provincias, con benignidad hasta el presente en la mayor parte de ellas, al contrario de lo que ocurre en las poblaciones de Granada, Cartagena, Alcoy y Albacete.

El gobierno declaró permanente el resto de los dos millones de pesetas concedidas para gastos del cólera y hacer una transferencia de 500000 pesetas para el mismo objeto.

Mañana celebrarán consejo los ministros, y se ocuparán con extensión de cuanto concierne á la cuestión sanitaria.

Lo de los consumos tiene aún cola, y parece que alguno que otro Municipio tiene acordado en principio presentar la dimisión si no se les facilitan medios de atender á su gestión, difícil hoy por falta de los recursos que les proporcionaba la recaudación del impuesto.

Como si no estuviéramos bastante castigados ya en este año de gracia con los terremotos, epidemias y otros sucesos, las tormentas se encargan de asolar algunas comarcas, llevando el luto y la desesperación á muchas familias en los

momentos en que se disponían á la recolección de los productos agrícolas, que tantos afanes les habían proporcionado.

Se ha recibido un telegrama dando cuenta de haber fallecido en la ciudad de Bobadilla, víctima de la enfermedad reinante, el segundo cabo de aquella capitania general Don Pablo Bayle.—El correspondiente.

Gacetas.

—Salud pública.—Según parte facultativo, anteaayer aparecieron invadidos en una casa del campo de la Merced, antiguo barrio extramuros del Matadero, un hombre y una mugar, padre é hija. Parece que él estaba atacado de la enfermedad hacia tres días, descubriéndose el padecimiento al llamar al médico. Ténesse como seguro que haya sido contagiado en el túnel de las Tablas, en la línea de Beja, en donde se presentaron á trabajar algunos hombres procedentes de Murcia. Las autoridades dispusieron que inmediatamente fueran trasladados aquellos al local preparado en el hospital de Crónicos, en donde ayer continuaban en estado relativamente satisfactorio. La habitación fué fumigada y cerrada, y la familia de los enfermos está en observación en el edificio del ex convento de San Cayetano. Hay distintos pareceres en el diagnóstico de los enfermos en cuestión, dándose por algunos como seguro que se trata únicamente de cólicos malignos. Nos alegráramos que solo así sea. El estado de la salud pública en la población es inmejorable.

—En el paseo.—La hermosa calle del Gran Capitán, continúa siendo el punto donde se dan cita todas las clases sociales. La animación fué extraordinaria anteañoche, y no se encontraba una silla para un remedio. Unos montonitos de picadura, primorosamente dispuestos en el centro de la calle, ocasionaron varios imprevistos accidentes que debieron prevenirse. Un caballero, vestido de negro, tuvo la satisfacción de arrodiarse en uno de aquellos, saliendo en el estado fácil de suponer. Los acordes del himno de Riego pusieron á las once en movimiento á los concurrentes, que con paso marcial abandonaron poco á poco aquel agradable sitio.

—El vigia.—Una prórroga ha tenido la cuestión del gas en Córdoba.—Vemos lo que resulta—después de pasar la prórroga.

—Espectáculo.—Esta noche tendrá lugar en el Teatro-Circo del Gran Capitán una escogida función por la compañía cómica lírica y el cuerpo orográfico, que actúa en el expresado coliseo, en la que tomarán parte los célebres cantadores del género andaluz Juan Breba y el Pollo de Jerez, con el tocador de guitarra N.ño de Luena.

—Málaga y Sevilla.—En la sección de noticias publicamos las que nos proporciona la prensa de aquellas dos importantes capitales andaluzas, por creerlas de interés en estos momentos, en que tanto se habla respecto á las medidas de precaución tomadas por sus autoridades populares.

—Dios se lo premie.—La misma tarde en que el Excelentísimo é Ilustrísimo Señor Obispo llegó á esta ciudad, visitó el Hospital de Agudos, en

donde según díjimos en su día, habían ocurrido dos casos de cólera. Después hemos sabido que consagra una atención preferente á todo lo que se refiere á organización de Juntas y demás medios de combatir el mal y sus consecuencias, en el desgraciado caso de que fuere invadida la capital. La Junta parroquial del Sagrario, á la que está unida la Conferencia de San Vicente de Paul, ha recibido de S. E. I. mil reales para ayudar á los gastos de instalación de la cocina económica que se propone establecer. Otro donativo igual ha recibido la Junta central de socorros, según decimos en otro lado, y como desgraciadamente es un hecho la existencia del cólera en los pueblos de Iznájar, Benamejí y Janja, el Prelado, según nos aseguran, ha girado ochocientos reales á cada uno de los Párrocos de los dos primeros pueblos, y seiscientos al último, para atender á las necesidades que crean de más urgencia. Con gusto consignamos los nuevos rasgos de caridad de nuestro sábio y virtuoso Prelado, siempre dispuesto al socorro moral y material de sus diocesanos, que le pagan con bendiciones la solicitud que por ellos muestra en todas ocasiones.

—Sesión.—Mañana á las ocho y media de la noche la celebrará ordinaria y extraordinaria la culta Sociedad Económica de Amigos del País, para admisión de socios y dar cuenta de los actos de la Comisión nombrada para verificar los trabajos de defensa contra la invasión cólera, según verán nuestros lectores por el aviso que insertamos después de esta sección.

—En Málaga.—Fiesta, una juerga andaluza;—lugar de la ercena, Málaga;—dese, el azul del cielo,—y tapiz, la estensa playa.—Bendiga Dios esta tierra—de la poesía y la gracia;—bendiga Dios sus mujeres—y sus noches estrelladas,—y sus deliciosas fiestas—y sus abiertas ventanas.—Es una tarde de Julio,—el sol se esconde en las aguas,—y se oyen constantemente—las voces de una guitarra,—que unas veces triste llora,—y otras veces causa á el alma la embriaguez que no se esplica,—y que nos producen las lágrimas.—Allí está la cantora—que mas seduce de Málaga,—se llama Estrella, y es astro,—que, con su fulgor, encanta—á todos los perreheleros,—á quienes amor inflama,—y ven siguiendo una estrella—por el cielo de su alma:—aquella tarde, era tarde—de alegría; así no estrella,—que las muchachas mas lindas—estuviesen congregadas,—y que hubiera ¡oh! á cientos,—que circularan las ceñas,—que sonasen los palillos—y la voz de la guitarra.—La malagueña sentida,—la seguirilla gitana,—las soleas y los polos,—la guajira americana,—sucesivamente amenado,—entre vivas y palmadas,—que enardecian los ánimos,—dando embelesos á el alma.—Surgió la luna en el cielo,—vistieron manto de plata—las olas del mar azul,—que hasta la playa llegaban,—y á sus pálidos destellos—sentí nacer esas varias—impresiones, que en el pecho—placer ó dolor nos causan;—miré á la gentil Estrella,—se escapó un ¡ay! de mi alma,—y las noches de mi Córdoba—comparé con las de Málaga;—aquel muelle, con su sierra,—mi amor de ayer, con la extraña—sensación de los recuerdos—que á mí constantes me asaltan.

—Junta de socorros.—La primera presidencia de esta humanitaria

Junta ha sido ofrecida al excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, que no solo ha aceptado el cargo con que se le distingue manifestando por ello suma complacencia, sino que entregó enseguida mil reales para ayudar á los primeros gastos, ofreciéndose para cuanto fuese necesario. El desprendimiento que dejamos mencionado, es una prueba más de la caridad inagotable de nuestro dignísimo Prelado.

—Resultado.—Hé aquí el del curso de la epidemia en esta provincia, según los datos oficiales. Día 1.º de Agosto: Benamejí, 18 invasiones y 13 defunciones.—Día 2: Iznájar, 7 y 5; Puente Genil, 10 y 4; Janja (Lucena) no hubo ninguna invasión ni defunción. En el resto de la provincia no hay novedad.

—En su lugar.—Anteaayer se recibió en el gobierno civil de esta provincia un telegrama expedido en Lucena, en el que aquel Alcalde dice lo siguiente al señor Gobernador: «Ruego á V. S. haga rectificar las noticias referentes al cólera, denegando que esta ciudad se halla invadida, y afirmando que Janja, aneja á su distrito y distante tres leguas de esta población, es la epidemia, aunque benignamente».

—Buen proceder.—Al tener noticia de lo ocurrido anteaayer en una casa del Campo de la Merced, por los dignos individuos que componen la junta de socorros se dispuso que sin perder tiempo fuera una comisión á entenderse con el respetable párroco de Santa Marina, para proporcionar los auxilios que fueran necesarios. Practicada esta loable misión, el señor Carrascosa manifestó en complacencia, contestando que por el momento estaban cubiertas las primeras necesidades, pero que, si las circunstancias lo exigieran, recurriría al auxilio que se le prestaba. La caridad es una de las mejores obras que pueden hacerse á nuestros semejantes.

—Subasta.—El 14 se subasta en el juzgado de Baena una haza llamada del Serenillo, del término de Valenzuela y valuada en 725 pesetas.

—Efemérides.—Hox.—1578.—Murió el rey don Sebastián de Portugal en la batalla de Alcázarquivir, Africa.—1704.—Los ingleses se apoderan de Gibraltar.—1808.—Palatx recibe del general francés un parlamento pidiendo la capitulación de Zaragoza, y contesta con las palabras «Guerra á cuchillo».

—¿En qué quedamos?—Ayer entraron en esta capital tres carros cargados de melones, que venían colocados en banastas muy parecidas á las procedentes de Valencia. Ignoramos si la autoridad habrá tomado sus medidas y si se ha averiguado la procedencia de aquellos.

—Que se limpie.—El rincón que en la calle de Muñices se hallaba hace algún tiempo convertido en retrete público, y que gracias á las repetidas quejas del vecindario se había aseado convenientemente, ha vuelto á su primitivo estado, sin duda porque el municipal del distrito no ha podido evitar continuar este abuso. No necesitamos esforzarnos para demostrar la conveniencia de que se proceda inmediatamente á su limpieza y desinfección.

—Sobre teatros.—Hace algunos días comenzaron los ensayos de la obra cómica en un acto y en verso, titulada *El último duro*, original de un distinguido escritor, estimado amigo nues-

—¿A dónde vamos? preguntó.
—A ver á una gitana, que goza de gran fama como adivina; yo no creo en las hechicerías, pero de pronto se me ha ocurrido esta idea: ¿qué perderé con probarlo?

Y se encaminaron á pie hácia la casa de la calle del Peñón, que ya conocemos.

CAPITULO XXXVI.

EL ESCAPULARIO.

Dos días hacía que Sirena había sido trasladada á casa de la Gitana; como esta había anunciado, su herida era de muy poca consideración, por haber atravesado el arma homicida solamente las partes blandas, sin interesar ninguna arteria.

La hermosa viuda, que observaba

—Así es, replicó la Gitana con cierto aire desdeñoso de superioridad, que acostumbraba siempre á tomar al encontrarse con las personas que se creían de sus farsas.

—Pues bien, quisieramos que nos dijeseis si podríais descubrir el paradero de cierta joven.

—Para eso necesito que me ponga V. en algunos antecedentes.

La marquesa no se hizo rogar: en breves palabras reseñó todo lo sucedido la noche del incendio de su palacio, pero cuidándose muy bien de no darse á conocer. La Gitana pareció sorprendida con aquel relato, y ni ella ni Manco-rotta demostraron la menor turbación en su semblante.

—Perdize, que es demasiado asombroso lo que acaba V. de decirme, murmuró la bruja.

Y pareció entregarse á profundas cavilaciones; pero pasados algunos momentos de silencio, repuso:

—¿Y á qué atribuyen ustedes la desaparición de esa joven llamada Sofía?

inquietaba y no sabía á que atribuir aquella falta. Pero cuando la Gitana comenzaba á hacerle objeciones, sonaron dos golpecitos, dados suavemente en la puerta de entrada. Manco-rotta abrió, luego que se hubo cerciorado de quién llamaba, y entró precediendo á dos señoras jóvenes, para él desconocidas, y que no eran otras que Consuelo y Elena, las cuales por temor de ser conocidas, se habían cubierto el rostro con su velo apenas se llegaron junto á la Gitana.

Esta las recibió con sumo asgaso, las hizo sentar y sentóse á su vez frente á ellas, quedando de pie y á sus espaldas Manco-rotta. Entonces la marquesa, tomando la palabra, expuso á la Gitana cuál era el objeto de su visita.

—¡Ha llegado á nuestros oídos, la dijo, vuestra fama y vuestra ciencia; sabemos que leéis en los astros, que adivináis el porvenir y sabéis lo que hacen y dónde están las personas ausentes, ¿no es así?

el cuidadoso esmero con que la atendían, tanto la Gitana como Manco-rotta, se mostraba para con ellos sumamente agradecida, sin comprender que todas aquellas acciones que atribuía á la generosidad y alma noble de aquellos repugnantes seres, obedecían á una segunda intención, á un horrible plan que tenían ya preconcebido anteaño.

Más de una vez Manco-rotta, que odiaba mortalmente á Mendoza, quería saciar su venganza en aquella desventurada joven, que llevaba en sus venas la sangre del banquero. No podía olvidar los amores de aquel con su Gitana, á pasar del tiempo y de los sucesos acaecidos: sus celos se renovaban diariamente, y cuanto se relacionaba con aquel á quien un tiempo obedeciera ciegamente, le causaba horror; pero en estos accesos de verdadera rabia llegaba siempre con opor-tunidad la Gitana y la hacía ver la conveniencia de conservar á Sofía en su poder, para que un día pudiera ser-

tro, y que, según nuestras noticias, se estrenará uno de estos días en el Teatro Circo del Gran Capitán.

Gobierno civil.—Indicase para el día de la provincia de Jaén á nuestro ilustrado amigo el señor don Manuel García Aguiar, actual gefe de negociación de política del Ministerio de la Gobernación, y que anteriormente ha desempeñado el mando de algunas provincias.

Vate.—En el Ferrol ha tenido lugar una fiesta literaria con motivo á la estancia en dicho punto de nuestro ilustrado amigo el eminente poeta Grilo, haciéndole recitar en el Circo de Recreo algunas de sus inimitables composiciones. El señor Vierpa le dedicó sentidas y cariñosas frases, dándole las gracias por la galantería con que se había prestado á dar animación á la fiesta.

Al suelo.—Las reparaciones que oportunamente se llevaron á cabo en la compuerta del puente de la plazuela de San Rafael, han sido destruidas, probablemente por los muchachos, que no dejan cosa en su sitio. De esto ha resultado que al quedar descubierta la alcantarilla, el vecindario sufre las consecuencias de los olores que de aquella salen, con perjuicio de la higiene. Para muestra basta un botón.

Cuestión de vino.—En un establecimiento de bebidas se encontraban ayer por la mañana dos hombres, y á uno de ellos se le ocurrió la idea de desafiar á su compañero. Este no aceptó al principio, pero después accedió, y con cierto sigilo dió aviso á una guardia municipal, y cuando se iban aproximando á la cuesta de la Pólvora, se presentó el guardia, como llovido del cielo, y detuvo al autor del desafío, á quien ocupó una navaja.

Incorporación.—Se ha incorporado al Ilustre Colegio de Abogados de esta capital, nuestro joven amigo el señor don Juan Barroso y Calzadilla. Le deseamos muchas prosperidades en el ejercicio de su honrosa profesión.

Notas.—Se han publicado las de los precios medios para el abono de los suministros hechos el mes anterior.

Refugio.—Muchas familias de Córdoba tienen el proyecto, si aquí se desarrollara el cólera, de retirarse á las huertas de la sierra, donde se cree no penetra el microbio.

Pozo.—Ha acordado el Ayuntamiento se habilite para riego del arbolado y paseos el pozo que hay en el solar del antiguo Tejar de Vista Alegre.

Alboroto.—Ayer en la calle de Carreteras una mujer, que iba acompañada de su hijo, se encontró con otra á quien, después de insultar, dió varias bofetadas. Se ha producido el oportuno parte á la inspección de orden público, por un agente que intervino en la cuestión.

Despacho.—Lo ha establecido como procurador en la plazuela de San Andrés, num. 62, nuestro estimado amigo don Rafael Jimenez Serrano, al que deseamos prosperidad.

Real orden.—Se ha desestimado la creación de colegios para los escribanos de actuaciones.

¿Alfileritos?—A disposición del juzgado instructor de la derecha de esta ciudad se encuentran dos jóvenes, que fueron detenidos el sábado último por la guardia civil de Torres Cabrera, por haber causado varias heridas con arma blanca á un vecino de Fernan Nuñez.

Profesores.—Los ilustrados señores Velasco, Gonzalez y Marin, han sido designados, los dos primeros para la asistencia médica de los enfermos que haya del cólera en el barrio de San Nicolás de la Villa, y el último como farmacéutico. La designación es muy acertada.

Modificaciones.—Se han aprobado algunas en los estudios de la carrera de ingenieros industriales.

Leña.—En la plazuela del Indiano tuvieron anteaer un desaguisado dos hombres, resultando ambos con leves heridas. Un municipal acudió, y después de llevarlos á la casa de socorro del distrito, los puso á disposición de la autoridad respectiva.

Contribuciones.—Por las del Estado abondó el Ayuntamiento de esta capital el trimestre anterior, 268 pesetas y 50 céntimos.

Viaje.—Nuestros distinguidos amigos señores marqueses de la Vega de Armijo, salieron el sábado de Madrid para su castillo de Mos, en Pontevedra.

Telegrama.—Uno espedito el día 30 del mes pasado en Córdoba, para doña Josefa Castellanos, Amparo 92,

Madrid, se halla detenido en el Gabinete Central, por no haber podido ser entregado á su destinataria.

Hospicio.—Los gastos del de esta capital, durante el mes de Julio último, ascienden á 21.530 pesetas y 48 céntimos.

Elance.—Anteaer tuvo lugar en Montilla el de la distinguida señorita doña María del Valle Villalba y de la Puerta, con el señor don Refael Cabrera y Fernandez de Córdoba, hijo de los excelentísimos señores marqueses de Ontiveros. La ceremonia nupcial se verificó en el oratorio de la casa que habitan los padres de la contrayente, señores don Manuel Villalba y Sotomayor y doña María del Valle de la Puerta y Fernandez de Córdoba, bendiciendo la unión el señor Arcipreste. Fueron los padrinos los señores don Juan Sotomayor y Navarro y doña Rosa Mesa. Después de terminar el religioso acto, se sirvió un espléndido buffet, haciendo los honores de la casa con su proverbial finura los señores de Villalba. El mismo día en el tren correo llegaron los desposados á esta capital, hospedándose algunos días en casa de su señora madre la excelentísima señora marquesa viuda de Ontiveros. Desearnos á los jóvenes esposos una eterna luna de miel y todo género de venturas en su nuevo estado.

Extracto.—El sábado publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por la Diputación provincial de Córdoba del 20 de Abril al 5 de Mayo últimos.

Auxilio.—En la casa de socorro de la calle del Liceo fué anteaer curada de primera intención una joven, herida por un hombre en la calle de los Pastores.

Tres eran tres.—La encargada de una casa de vecindad de la Ribera, fué anteaer objeto de las furias de tres vecinos, que le dieron una paliza, poniéndole el cuerpo hecho una breva. Un municipal que acudió al estrépito que aquellas producían, intervino en la contienda.

Pensamiento.—Hablar mucho y bien es un don especialísimo del hombre ilustrado.

Sección minera.—Ha sido nombrado superintendente de las minas de Almadén el brigadier don Manuel de Castro y Ruiz del Arco.

Cantar.—No extrañes que te hablo poco—cuando en público te hallas:—que el honor es un cristal,—y hasta el aliento lo empaña.

Maestro interino.—Lo ha sido nombrado de la segunda escuela de Hinojosa del Duque don Juan Aranda Pedrajas.

Banquete.—En Fuente Palmera ha sido festejado con uno el señor don Rafael Calvo de Leon, preparado por sus amigos políticos. Se brindó por los señores Sagasta, Vega de Armijo y don Juan Calvo, ex diputado por aquel distrito. Dicho señor dió una cantidad para los pobres de aquella población.

Exámenes.—Visto el resultado de los verificados últimamente de los alumnos de la escuela de Fernan Nuñez, la junta provincial de instrucción pública ha dado un voto de gracias al maestro don Juan Muñoz.

Poseión.—La ha tomado de la gefatura de orden público de la provincia de Valladolid don Ricardo Gonzalez, que hasta hace pocos días desempeñó referido cargo en la nuestra.

Fuego del cielo.—Mas de veinte víctimas han producido las chispas eléctricas estos días. Contra este mal hay una vacuna infalible. Los pararrayos. ¿Porqué no se extiende su uso, ya que no se haga obligatorio en las nuevas construcciones?

Certificado.—Se ha espedito á don Juan Santiago Mengual, el de aptitud para desempeñar las escuelas incompletas de Fuente Palmera.

Reunión.—Apenas tomó posesión el señor Alcázar del Gobierno de Sevilla, convocó á una reunión á la prensa local para manifestarle estaba dispuesto á redoblar las precauciones sanitarias y á escitarles á que animasen al vecindario si el cólera entraba en la ciudad. Faltaron cinco ó seis de los diarios de mas circulación. Los concurrentes se manifestaron dispuestos á cuanto fuese contribuir á lo que se llama defensa contra la muerte.

Actitud enérgica.—Lo está siendo la del pueblo de Málaga, secundado por las autoridades. Corrió el rumor de que habían penetrado en ella algunas personas que procedían de puntos sospechosos, y eso solo dió lugar á que se reunieran y tomaran acuerdos

importantes, constituyéndose en sesión permanente, la junta del Comercio, el Sindicato de vinos, la Liga de contribuyentes, el Liceo, y los círculos Mercantil y el Malsueño.

Férias.—Han sido suspendidas las que debían celebrarse en los pueblos de la provincia de Jaen durante el mes actual.

Lazaretos flotantes.—Se ha desistido en Cádiz de establecerlos junto al muelle de Puntales.

Colega independiente.—Uno vá á empezar á publicarse en Algeciras. Lo celebramos.

Azufre.—En grandes cantidades lo ha encerrado el Ayuntamiento de Almería para desinfectar las casas de los mendigos.

Pe Ilgre.—Se ha anunciado el que se corre con el uso de las aguas del rio Guadalquivir.

Otro caso.—Tambien en San Fernando han corrido absurdos rumores de haber sido envenenadas las aguas. El juzgado ha tenido que intervenir. Hé aquí otra epidemia.

Inspecciones.—Para las sanitarias establecidas en Málaga en todos los felatos, han sido nombrados médicos especiales, con una exigua retribución.

Cuarentena.—En vista de la establecida en Gibraltar, como digimos, á las procedencias de todos los puertos españoles, pregunta un colega andaluz: ¿No es Inglaterra la partidaria de la libertad de comercio? Segun y conforme, añadimos nosotros.

Oposiciones.—Se han suspendido las de escuelas de niñas en Málaga, por razones sanitarias.

En el Gran Capitan.—Pasaba un caballero con un enorme baston en compañía de sus dos hijas. Pasaron dos gomosos y dijo uno:—¡Me suscribo á la rubial!—¡Y yo á la morena!añadió el otro.—Pues yo (dijo el padre enseñándole el baston) borraré con esta pluma á los suscritores.

Heroína.—En Segorbe ha fallecido víctima de la epidemia la superiora de las hermanas de la Caridad. Otra mártir.

Sensible.—Un médico, dos periodistas y la madre de otro han sido atacados del cólera en Murcia.

Liceo.—El de Málaga ha ofrecido su incondicional apoyo á aquellas autoridades, y casi todos los socios se han brindado á ejercer vigilancia sanitaria en el punto que se les señale. Se ha designado para ello el ventorrillo de Quintana, que es la entrada de arrieros y mercaderías de varios pueblos.

Suicidio.—En una población importante, figuran entre los muertos del cólera un portero que se comió en una pofia cuatro libras de tomates, y una mujer que almorzó pepino, comió ensalada con escabeche y pepino, y á poco bebió horchata helada. Si al cólera se formase causa criminal, debería ser absuelto de estas dos muertes.

Procedimiento.—El Alcalde de Ricote (Murcia) para matar los microbios, quema con petróleo los cadáveres de los cólericos. Buen caoique se pierden los zúlus.

Experimento.—Uno muy arriesgado con lúdano, ha hecho en sí mismo un notable médico de Bilbao, y el resultado ha sido muy satisfactorio.

Exageraciones.—Dícese que en un pueblo de la provincia de Jaen han perecido asfixiados, víctimas de una inhumana fumigación, cinco gitanos. Todos los extremos nos han parecido siempre viciosos.

¿Y artillería?—El alcalde de un pueblo de Extremadura ha dicho al gobernador, que para cumplir las órdenes que se le han comunicado contra la defensa sanitaria, necesita un batallón del ejército.

Sociedad española.—La de Higiene continúa la discusión sobre el sistema profiláctico del doctor Ferrán.

Villanueva del Rey.—Veintinueve de Julio.—«Toda la atención de este vecindario se halla fija en la cuestión sanitaria, asunto cuya importancia no puede ponerse en duda. Por fortuna en esta villa se disfruta de excelente salud, apesar de que no se observan, con la escrupulosidad debida las precauciones higiénicas necesarias en estos casos. Al decir esto me refiero á la costumbre, antigua en este pueblo, de albergar cerca de él el ganado de cerda, no habiéndose desterrado aún apesar de las excepcionales circunstancias en que nos hallamos. Si á esto se une que el cementerio carece de las necesarias condiciones, puesto que se halla dentro de

la población, fácilmente puede comprenderse el riesgo á que nos exponemos de continuar en este estado; sin embargo, debo consignar para satisfacción de los dignos individuos que componen el municipio de esta localidad, que merced á su constante celo, se adoptan las precauciones convenientes para la introducción de viagers procedentes de puntos epidemiados, y principalmente los de Extremadura, cuyas relaciones con nuestra población son muy frecuentes. Para concluir debo manifestarle que se han celebrado en esta iglesia parroquial durante nueve días solemnes funciones de rogativa á Nuestra Señora del Carmen y Arcángel San Rafael, para impetrar, por su intercesión, del Todopoderoso nos libre de la terrible epidemia que por desgracia está causando tantas víctimas en no lejanas regiones. —El Corresponsal.

CHARADA.

Tu amor *tercia* dos mi años;
no es cosa *dos* repetida,
que eres mi *una* dos tres cuatro,
y es tu cariño mi dicha.

Solución á la charada anterior.
KA-LEI-DOS-CO-PIO.

Las duchas de todas clases, universalmente recomendadas por todos los señores médicos, son servidas en el gabinete hidroterápico de la acreditada Casa de Baños del Campo de la Merced y plazuela de las Doblas número 10; sirviéndose ántes consultar con el médico el número y tiempo de los que han de tomarse.

SOCIEDAD ECONÓMICA CORDOBESA DE AMIGOS DEL PAÍS.

El miércoles 5 del corriente, á las 8 y media en punto de la noche, celebrará esta Sociedad sesión ordinaria y extraordinaria para admisión de socios y dar cuenta de sus actos la Comisión nombrada para verificar los trabajos de defensa contra la invasión cólerica, rogándose por la Junta directiva la asistencia á todos los señores socios.

Córdoba 3 de Agosto de 1885.—El Secretario, Ricardo Solier.

COMUNICADO.

Hace pocos días insertamos un suelto, inspirado en la carta de un apreciable suscriptor y amigo nuestro, dando cuenta de que en Fuencaliente se habían acordado; y como nuestro deseo de mantener la verdad sea constante, hoy, como muestra de imparcialidad, damos cabida al siguiente comunicado, que se nos remite por la Administración de los Baños de dicho punto.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio: En uno de los últimos números de su apreciable periódico, aparece bajo el epígrafe «Acordamientos», un suelto relativo á este balneario, en el cual ha sido sorprendida la buena fé de usted, que siempre se ha esmerado, con celo é imparcialidad plausible, en tener bien informados á sus lectores; en beneficio de los cuales y para restablecer los fueros de la verdad, harto lastimados en el presente caso, ruego á usted se sirva publicar esta carta en el sitio y forma que estime mas oportuno, haciendo constar: 1.º Que el Ayuntamiento de Fuencaliente, respetuoso á las órdenes superiores, no ha pensado ni piensa en acordamientos, fumigaciones ni lazaretos, invirtiendo los fondos que había de malgastar en esas medidas, en mejorar las condiciones higiénicas del vecindario, en el cual no existen pobres. 2.º Que no opone, por lo tanto, ninguna dificultad á los bañistas procedentes todos de poblaciones que afortunadamente siguen este año, como el anterior, libres de la epidemia; exigiéndoles solo la presentación de la cédula ó carta de Sanidad. 3.º Que esta villa, por su altura sobre el nivel del mar y por otras circunstancias favorables, no ha sido nunca acometida del cólera. 4.º Que los enfermos siempre han encontrado en estos vecinos la más cariñosa acogida y un servicio acomodado á sus respectivas posiciones. 5.º Que por efecto de la reciente composición de los caminos, pueden los bañistas venir en carroage desde Marmolejo y desde Villanueva de Córdoba. 6.º Que estas aguas minerales, cuya fama, sólidamente cimentada por su historia y virtudes, no necesita apelar á reclamos ni anuncios tan frecuentes en otros establecimientos, no pueden por su terminalidad y mineralización ser imitadas ni preparadas artificialmente, por cuyo motivo los enfermos de reumatismo y parálisis que tengan necesidad de ellas, deben usarlas en el mismo manantial si quieren hallar alivio. 7.º Que la concurrencia en la actual temporada no ha

disminuido, como puede comprobarse por los libros estadísticos de la dirección y de la Administración, y promete sobrepasar á las anteriores en los meses próximos de Agosto y Setiembre, una vez terminadas las formas de recolección, á juzgar por los avisos que diariamente recibimos, y atendida la imposibilidad en que se encuentran los enfermos de ir por ahora á los establecimientos de Archena y Alhama.

Esta es la verdad de los hechos que, reiterando mis súplicas, espero se dignará usted rectificar, pues es público y notorio que no se detiene ni molesta á ninguna persona que para baños ú otros asuntos particulares necesita venir á esta villa, más humanitaria y culta en este concepto que otras ciudades, á quienes el terror exagerado y ridículo impulsó á cometer actos inofensibles.

Anticipándole gracias, tiene el honor de ofrecerle á usted la consideración más distinguida su atento servidor Q. B. S. M.,

Fidel Santa Cruz.

Boletín religioso.

—Hoy, Santo Domingo de Guzman, confesor y fundador.—Mañana, Nuestra Señora de las Nieves.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de San Pablo, por don José Toribio, en sufragio de sus difuntos.

—En la Iglesia de San Pablo se celebrará hoy á las siete y media Misa de comunión, y á las diez y media una fiesta solemne al Patriarca Santo Domingo de Guzman, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de María. Hay concedidas indulgencias plenas á los fieles que, confesados y comunicados, visiten el día del Santo referida Iglesia.

—En la Iglesia del Convento de religiosas de Corpus Cristi se celebrará hoy una función solemne á Santo Domingo de Guzman, á las nueve de la mañana; predicará el Sr. D. Francisco Lopez Garcia.

—En la Iglesia del convento de religiosas de Santa Maria de Gracia se celebrará hoy una función solemne á Santo Domingo de Guzman, á las nueve y media de la mañana; predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de María.

—El día cinco del corriente, á las seis de la tarde, se cantarán solemnes vísperas en la Real Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, á la Transfiguración del Señor, titular de dicha iglesia. El seis, á las diez de su mañana, habrá fiesta solemne con asistencia de la Ilustre Comunidad de señores Párrocos de esta capital, y predicará el señor don Angel Barcia y Pabon.

—Los asociados á la céntrica de Maria visitarán hoy á Nra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.

Tercer aniversario.

LA SEÑORA
DOÑA PAULINA RODRIGUEZ
VILLALOBOS
Q. G. G.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicha señora, en la iglesia parroquial de San Andrés, de siete á nueve de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO
DEL GRAN CAPITAN

Compañía Cómica

Función extraordinaria y fuera de abono, en la que tomará parte el célebre cantador Juan Breba.

Sinfonía por la orquesta.—El juguete cómico en un acto, titulado: *Los dos polos*.—Intermedio de canto andaluz por los célebres Juan Breba y el Pollo de Jerez, á quienes acompaña el célebre guitarrista el Niño de Lucena.—El juguete cómico en un acto, titulado: *La Muñeca*.—Intermedio de concierto de canto andaluz por los referidos artistas.—El baile español, titulado: *Los toreros en la feria de Sevilla*.—A las nueve.

PRECIOS.—Palcos sin entrada 30 reales 40 céntimos.—Sillas con entrada 8 reales 40 céntimos.—Entrada general 4 reales.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, borbombos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelnau, del duque de Jusques, de la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decles, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc.

«Cura número 69,924.—«Soissons Atiene», el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—«De Chasseles», condesa de Gourgues.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales e insomnios por tinaeas.

«Cura número 62,845.—Señor Rollat presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de ana gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Número 49,822. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

En cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; ana libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 3, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustina Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Alomar y Urriach.—Baudilio Bafill y Cia.—Kunillo Martignole.—Amadeo Gros.—G. M. Vehl, y todos los boticarios y almarineros del país.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Caesta de Lujan, Sres. Martínez y Urbano, Altos 17.

AGUA DE S. LORENZO.

Este heroico medicamento de gran uso en España y Ultramar, se emplea con éxito seguro para combatir toda clase de «ulceraciones, heridas, contusiones, quemaduras y hemorragias.» También produce excelentes resultados en el «reumatismo» local y «jaquecas» rebeldes, siguiendo en sus varias aplicaciones la instrucción que acompaña á cada frasco.

Se expende al precio de tres pesetas en todas las principales farmacias y en esta capital en la del Dr. María Teahillan 12.

Sustituto. Se desea para un particular, uno para servir en Ultramar, ó un cambio de número con individuo de cualquier ramo, que se halle libre por sobranza de cupo. Darán razón, calle Lopez de Hoces número 10. 20-12

Arrendamiento. Se hace de un portal para tienda, de siete varas de largo por tres y media de ancho, en la calle Gondomar. Para tratar en la número 5 de la misma calle. 15-12

Venta. Se hace de un andó, un trozco de guarniciones doradas y otros efectos de guardarropa, todo en buen estado. En la calle Jesús Crucificado número 12. Darán razón. 28-6

Arrendamiento. Se hace de San Miguel del presente año, del cortijo Miraflores el alto, situado en este ruído, pago de Marrubial. Informarán de su precio y condiciones, en la casa calle del Real número 64 de esta ciudad. 26-8

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas números 12 y 14 calle de Alfaro, unidas ó separadas, con portales propios para tienda. Para tratar de su arrendamiento. Arco Real 5. 25-12

Pérdida. Desde la Iglesia de S. Cayo no hasta la calle del Sol se extravío el viernes un zapafito de plata, del Niño Jesús de la Virgen de Carmen. Si la persona que lo haya encontrado tiene á bien entregarlo en casa del señor marqués de Beauregard, calle del Sol 145, será más de agradecerse, se le gratificará si gusta. 24-3

Pavos reales. Se desea vender dos hembras de estos pavos reales. Se encuentran á medio kilómetro de esta capital. Su precio será muy arreglado. Para tratar, Magdalena 5. 24-4

Aparatos eléctricos

DE ILDEFONSO SIERRA. PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos, instalación de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 diches y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos don Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, 2 pesetas; en provincias 2,50 franco de porte. Lobo, 8, duplicado.—Madrid.

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS!

LA COMPANIA FABRIL SINGER

en la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES la

MEDALLA DE ORO

SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió á la Industria.

También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inutil.

A pesetas 2'50 semanales.

CORDOBA.—14, AYUNTAMIENTO, 16.—CÓRDOBA.

Se venden cajas vacias á precios económicos.

CONSUMO DOMÉSTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo los tés mezclados, que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té exquisito.

Igual que en los tés, en los cafés también ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

CON REAL PRIVILEGIO

DE S. M. ALFONSO XIII

Hornos continuos y económicos

su inventor

RAMON URPI Y GOMELLA

El mas económico, el mas limpio, el mas rápido. Con los hornos sistema Urpi se garantiza sobre los ordinarios un 35 á 40 por 100 de economía si se emplea carbon de cok, y de 30 á 35 por 100 si se emplea leña.

Solo se necesitan tres cuartos de hora para que se calienten á la temperatura conveniente para la primera hornada: los hornos ordinarios necesitan hora y cuarto.

Para las demás hornadas, solo exigen un cuarto de hora. Están funcionando algunos hornos de cuatro metros y treinta centímetros, y solo consumen ocho reales de cok por cada tres hornadas.

Los que deseen obtener el derecho exclusivo de usar este sistema de hornos perfeccionados, va sea en un pueblo ó en varios ó en una provincia, excepto en la de Barcelona, pueden dirigirse al inventor don Ramon Urpi, calle de Isera, cerca de la Barca núm. 3, piso 1.º, Barcelona.

El que obtenga el derecho exclusivo, tendrá también todos los poderes para perseguir á los usurpadores del pueblo ó provincia, por la que haya adquirido la concesión. Para cerciorarse de su buen resultado, se podrá visitar en esta capital, en el exconvento de San Francisco, el que desde luego está funcionando, y dentro de pocos dias se podrá ver con igual objeto, el construido en Palma del Río.

Pastos. Se venden los del cortijo del Algijevo en el trascurso de esta capital. Para tratar de su precio y condiciones, Ramirez se dá razon en la calle de las Caballeros 4. 24-4

Habitaciones. Para señoras, ó para un matrimonio en esta capital, se dan habitaciones muebles y sin muebles, en la calle de las Caballeros 4. 24-4

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.



CARNE DE VACA.

Se expende desde las cuatro de la mañana á las once de la noche, en el despacho de carnes de cerdo de José Barea, calle del Toril, á los precios corrientes. 24-3

Gloria española.

Lo mejor en su clase en trabajos de acero y hierro, no conocidos en esta población.

En el acreditado establecimiento de Optica de don Juan Viola, situado en la calle Claudio Marcelo, se ha recibido un variado surtido de objetos de acero y hierro, procedentes de la primera fábrica en estos objetos, premiada en cuantas exposiciones nacionales y extranjeras ha presentado sus trabajos, de don M. Alvarez, en Toledo.

Brillantes y variados surtidos en alfileres de corbata, imperdibles de señora, pulseras, gemelos, forforas y alfileres para el pelo.

Todos estos objetos con incrustaciones de oro y plata, grabados y cincelados del mejor gusto.

Se admiten encargos servidos al mas breve plazo, de cuantos objetos se elaboran en dicha fábrica como rodajas, cascos, petos y toda clase de armas, imitación de épocas antiguas.

Hojas de espada y puñales grabados ó cincelados con incrustaciones de oro y plata.

Además se ha recibido un variado surtido de relojes de despertadores de las mejores fábricas de Londres; barómetros, termómetros de pared, de ventanas y cíficos, microscopios, estereoscopios y vistas fotográficas, gemelos de teatro y marinos, anteojos de laga vista, y otra infinidad de objetos que no es fácil enumerar.

Buen surtido de estampitas para registros de libros, caladas y listas. Calle de Claudio Marcelo, frente al Ayuntamiento. 6-5

Interesante.

Desde el día se arrienda una magnífica fonda construida de nueva planta en el inmediato pueblo de Villaharta, próxima al acreditado y concurrido establecimiento de aguas minerales de este mismo nombre, con mucha y espaciosa habitaciones, que permiten aljar cómodamente un crecido número de huéspedes, gran comedor, sala de recreo etc. etc.

Las temporadas oficiales para el uso de estas aguas, son los meses de Mayo, Junio, Setiembre y Octubre, pero lo agradable del clima, tanto en Primavera y Otoño, como en Invierno, convida á hacer mas larga la estancia en tan sana y hermosa parte de Andalucía, puesto que las aguas pueden administrarse en todo tiempo.

Pueden pedirse cuantos datos se deseen á la Dirección del establecimiento, calle Ambrosio Morales número 6, en esta ciudad, donde también se oyen proposiciones. 28-7

Nuevo café y pasteleria suiza de ROBERT Y C.º

Para comodidad de las personas que frecuentan esta casa, se ha habilitado el patio de la casa número 6 de la calle de Siete Rincones, perteneciente á dichos señores Robert, en donde se servirán con esmero y prontitud toda clase de refrescos, helados, café y los distintos ramos de pasteleria y confiteria.

Peinadora. Doña Petra Ramirez, que vive calle de Lopez de Hoces número 8, ofrece á las señoras que quieran acuparla en sus trabajos, que han de quedar sumamente complacidas, tanto en rizado como en toda clase de peinados. 24-3

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace del cortijo nombrado del Lobaton, término de esta capital y á distancia próximamente de legua y media de ella. Para enterarse de las condiciones podrá acudir los que les interese á la Notaría del señor don Rafael Garcia del Castillo, calle del Relo. 10-9

Almoneda. Se hace en la calle de Pescadores, nº 15, de una sillera, una consola, un armario, un reloj de sobremesa, una mesa y un sillón para bufete y algunos otros objetos. 24-4

Venta. Se hace de la casa número 12 calle de la Palma, y de la haza denominada Gregoria, al pago de la Arruzafilla. Para tratar, calle Isabel II número 2. 25-12

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 2 plazuela de la Magdalena, en la calle Paralela ó Rastroera y de un portal número 79 calle Alfonso XII de esta capital. Para tratar de sus rentas y condiciones, con el Procurador de este Colegio don Manuel Enriquez y Enriquez, calle del Paraiso número 15. 28-4

Al público.

En el establecimiento de comestibles y coloniales de José Ruiz y Ruiz, calle de los Desmes número 12, se acaba de recibir un gran surtido de queso manchego superior, bacalao noruego de primera y buena calidad, freico; excelente salsichon de Vich á 12 reales la libra; también hay un buen surtido de garbanzos, para secos, á 10 reales el almud y otras clases á 8; azúcar blanca de caña y chocolates de las acreditadas fábricas de Matias Lopez, Compañía colonial. La Española, Venancio Vazquez y la Riciana, todas de Madrid; una vica miel blanca de la compañía á 8 reales el medio cuarto, y un gran surtido de jamones de la sierra á precios arreglados. También se labran los quesitos de asal y se venden en mismo establecimiento, y otros géneros que no son fácil enumerar.

Una familia de esta capital, que piensa pasar una temporada en el campo, desearia que la acompañase un señor facultativo, al que le daria toda clase de asistencia y buenos honorarios. Si á alguno le conviniese, puede pasar por esta redacción y se le informar. 24-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de una habitación, pajar, cuadra y sitio para un cochero, en la calle Perez de Castro, piedad de Castro, darán razon. 24-1

Almoneda. Se hace de varios muebles, y de la herramienta propia para un carpintero, en la calle de Pilero núm. 5. 24-1

Arrendamiento. Se hace desde primero de Enero próximo de la hacienda de olivar de Peralta, en la campiña, con sotos y otros agregados, en la ribera del Guadajoz, á agua y media de esta población. Darán razon en la Secretaría del señor Marqués de Valdehijos, Jesús María 5. 24-1

Pérdida. Se suplica á la persona que se haya encontrado un lesta con enganche de oro, se sirva presentarlo en la casa del señor Marqués P. de Jovar, calle del Gran Capitan, y será gratificada. 24-1

¡¡¡OJO!!!

Cincuenta mil piezas de tiras y entredos bordados con dibujos caprichosísimos y de alta novedad, se realizan en la Pasamaneria, Arco Real 19.

Hay desde 1 real hasta 240 la pieza de cinco varas. 24-1

Arrendamiento. Se hace del caserío de una posesión en la sierra, con cómodas habitaciones perfectamente acristaladas, con vistas á Córdoba, en paraje ventilado y fresco y á siete kilómetros de esta población. Para tratar, calle Santa Isabel núm. 1. 25-1

COMPOSICION PARA LOS BAÑOS ARTIFICIALES DE GARRATRACA. Con esta composición, resultado de un exactísimo análisis, se preparan en el acto baños idénticos á los de Carratraca, y de análogas virtudes á los de Archena, Ontaneda, la Puda, etc., tan recomendados para la curación de las enfermedades de la piel y tantas otras. Lo cómodo y poco costoso de su uso, así como los buenos resultados obtenidos por los numerosos enfermos que han hecho uso de ella en años anteriores, le han hecho adquirir una justa y general reputación.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Elixir de Pepsina Boudault. Este Elixir se emplea con el mayor éxito hace ya mas de 25 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, FALTA DE APETITO, PITUITAS, JAQUECAS y otros desórdenes de la digestión.

TEMPORADA DE VERANO EN HUELVA HOTEL COLON DIRECTOR JUAN KUBALEK